

REGISTRO No. TMP - 004

895-DZ-2
SCT

DATOS DEL PROPIETARIO

TRANSPORTADORA CENTRAL DE GAS, S.A. DE C.V.
PERIFÉRICO PONIENTE MANUEL GÓMEZ MORÍN No. 1330 INTERIOR 4
CONDOMINIO INDUSTRIAL VALLARTA
ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO: 3682-1245, 3682-1244

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca: KENWORTH Modelo: 2002 TIPO: TRACTO-FULL
No. Serie: 3WKAD60X82F603163 TR-1268
Placas Primer Semiremolque: 149-WE-2***
Placas Segundo Semiremolque: 903-WE-2***

En caso de contingencia, favor de notificar
a la Unidad Estatal de Protección Civil y
Bomberos, de inmediato.
Tel: (33) 3675-3060 o al Sistema 066.

FECHA DE EMISIÓN:
17 DE FEBRERO DE 2015

FECHA DE VENCIMIENTO:
17 DE FEBRERO DE 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS

C.J. TRINIDAD LOPEZ RWAS

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

UEPCB/DG-0676/CSVA-0511/2015

MATERIAL A TRANSPORTAR:
UN-1075



Recibí original
Rogobero Martínez García
Ryo M.
19-02-15

OBSERVACIONES:

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7 fracción III, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 15 fracciones I y III, 38 fracciones VII y XIII, 40 fracciones I, V y VIII, 46, 78, 79 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se procederá a realizar inspecciones en tiempo y forma según las circunstancias lo requieran, con la finalidad de verificar hechos relacionados con riesgos ocasionados a las personas, la población, sus bienes y entorno, así como con la finalidad de tomar todas las medidas preventivas y correctivas en materia de protección civil de todo aquello que ocasione o pueda ocasionar riesgo inminente a la población, planta laboral y/o personas que inciden o concurren en el lugar el hecho, sin menoscabo de las atribuciones o competencias de otras autoridades.

El presente documento consta de una hoja, impresa por una sola cara y por duplicado.

Es responsabilidad del Titular de la presente autorización el transportar los productos de acuerdo a la compatibilidad y segregación de acuerdo a la normatividad aplicable